

LISTAS DE ADMISIÓN estudios de MÁSTER Curso 2017/18 3ª FASE

MATRÍCULA:

AUTOMATRÍCULA del 18 al 25 de octubre de 2017

PROCEDIMIENTO:

a. Estudiantes admitidos con carácter definitivo

Con carácter general, **automatrícula** del **18 al 25 de octubre de 2017**.

Estudiantes que no puedan formalizar su matrícula:

Remitir la Solicitud de Matrícula (**modelo "M"**) a seceina@unizar.es hasta el día 25 de octubre, inclusive.

b. Estudiantes con admisión condicionada a la finalización de estudios

➤ Estudiantes pendientes de calificación del TFG (Cª Septiembre-2):

- 1) Presentar en Secretaría o remitir (seceina@unizar.es), el **modelo "M"** hasta el día 25 de octubre, inclusive
- 2) En cuanto conste la calificación en el expediente, dirigirse a Secretaría para **solicitar el título**
- 3) La Secretaría formalizará su **matrícula** y les remitirá el correspondiente justificante

➤ Estudiantes pendientes de calificación del TFG (Cª Diciembre):

- 1) Presentar en Secretaría o remitir (seceina@unizar.es), el **modelo "M"** hasta el día 25 de octubre, inclusive
- 2) **Contactar con el coordinador para poder asistir a clases** del Semestre 1 según el plan de matrícula acordado (Secretaría informará de los estudiantes en esta situación)
- 3) Una vez calificado el TFG, dirigirse a Secretaría para **solicitar el título y formalizar la matrícula** (durante los 5 primeros días lectivos de enero)
- 4) La Secretaría formalizará su matrícula y les remitirá el correspondiente justificante

c. Estudiantes en otra situación:

Los estudiantes que se encuentren en otra situación, o no hayan formalizado preinscripción, deberán presentar una **solicitud de admisión a la Comisión Académica** del Máster para permitirles iniciar estudios durante el Semestre 2 siempre que:

- Existan plazas vacantes en el título solicitado
- Cumplan con las condiciones de acceso establecidas
- Sea posible acordar, según la duración y características del Máster, un plan de matrícula coherente

DOCUMENTACIÓN:

- **Estudiantes procedentes de otras universidades:** Original y copia (para su cotejo), o copias legalizadas de los documentos presentados para formalizar la preinscripción (título y certificado académico).
- **Documentos que afecten a las tasas de matrícula:** Justificantes de Familia Numerosa, discapacitados, ...

IMPORTANTE: en caso de duda sobre las asignaturas a matricular, consultar previamente con el coordinador